**02-132-1993**

Pereira, 18 de agosto de 2016

**Para: RECTORIA - LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**

**De: JEFE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

Asunto: APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS PARA MONITORES (132-25-02)

Cordial saludo  
  
Teniendo en cuenta que la información de los estudiantes que realizan monitorias reposa en cada una de las facultades, programas y dependencias donde se desarrollará la misma y, dado que este procedimiento se puede hacer de manera virtual con Bancolombia lo cual facilita el procedimiento para la apertura de cuentas bancarias de nómina para dichos monitores, solicitamos muy comedidamente que a partir de la fecha éste procedimiento se realice con las Auxiliares Administrativas desde las diferentes facultades, programas y dependencias, teniendo en cuenta los siguientes pasos:  
  
- Registrar la información completa en el formato adjunto  
  
- Enviar el formato diligenciado a los correos electrónicos julibedo@bancolombia.com.co, maherrer@bancolombia.com.co diariamente, antes de las 4:30 p.m.  
  
- Pasados tres (3) días hábiles luego del envío del reporte, el banco remitirá los certificados de las cuentas bancarias al correo electrónico del cual recibió el reporte.  
  
- Los certificados deben ser entregados a los estudiantes para que los ingresen al sistema de información de la Universidad, a fin de cumplir el requisito de la legalización.  
  
- Se debe informar a los estudiantes que al cuatro (4) día hábil, luego del envío del reporte, deben acercarse a reclamar la Tarjeta en el Centro Comercial Arboleda Torre de Negocios Piso 7, preguntar por JULIANA BEDOYA MONSALVE, Teléfono fijo 3169700 ext 25488. En caso de reclamarla en otra oficina de Bancolombia, ésta tendrá un costo de $12.000, el Horario de Atención es: 8:00 am a 11:30 am y 2:00 pm a 4:00 pm; bebe presentar Fotocopia de la Cédula ampliada al 150%.  
  
Es importante precisar que bajo éste procedimiento, la cuenta estará exenta de cuota de manejo, cobro del cuatro por mil y cobro de retiro por cajero, siempre y cuando la monitoria se encuentre activa.  
  
Si el estudiante desea abrir la cuenta en Davivienda o Colpatria se debe suministrar el formato de apertura de cuenta, el cual se anexa, diligenciando el nombre y teléfono de la dependencia que entrega el formato. Es importante precisar que la Universidad no se hace responsable de los cobros financieros que puedan generar las cuentas en estas entidades bancarias.  
  
Este procedimiento permitirá agilizar los trámites administrativos y lograr eficiencia en el uso de los recursos  
  
Quedamos atentos para resolver las inquietudes que se presente respecto del procedimiento, con la Auxiliar CATALINA MARULANDA o ALEJANDRA RODRIGUEZ en Gestión del Talento Humano Ext 7685 o 7365 email cata.marulanda@utp.edu.co o legalizacion@utp.edu.co  
  
Agradecemos su atención y diligencia  
  
  
Atentamente,

|  |  |
| --- | --- |
| **JAIRO ORDILIO TORRES MORENO Liliana H** |  |

**02-132-153**

Pereira, 06 de febrero de 2018

**Para: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO - YETSIKA NATALIA VILLA MONTES**

**De: JEFE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

Asunto: Apertura de cuenta bancaria Bancolombia (132-25-02)

Cordial Saludo,  
  
Muy amablemente, informamos que a partir de la fecha, la apertura de la cuenta bancaria para pago de nómina en Bancolombia, se podrá realizar de manera virtual.  
  
Se adjunta un archivo con el paso a paso para la creación de la cuenta y se deben tener en cuenta los datos que a continuación se relacionan:  
  
NIT 891480035  
CONVENIO 16901  
  
Es importante precisar que el procedimiento para apertura de cuentas bancarias en Davivienda o Colpatria no tiene cambios.  
  
Estaremos atentos para resolver las inquietudes que se presenten respecto del procedimiento, con la Auxiliar ALEJANDRA RODRIGUEZ en Gestión del Talento Humano ext 7365 email legalizacion@utp.edu.co  
  
Agradecemos su atención y diligencia  
  
  
Atentamente,

|  |  |
| --- | --- |
| **JAIRO ORDILIO TORRES MORENO Santiago O** |  |